

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL EN EL ÁMBITO DE OBRA PÚBLICA COMO CRITERIOS DE LA CONTRATACIÓN

Código INAP IN36059/21 **Estado** Activo

Programa)Campos de Práctica **Área**)Compras y contrataciones

Fundamentación

Propósito: Desarrollo o fortalecimiento de capacidades.

La Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) tiene como misión lograr que las contrataciones en el ámbito de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada se realicen con mayor eficiencia y transparencia. Para ello no solo propone políticas y establece normas, sino que también capacita, difunde y asesora en los distintos sistemas y procedimientos que regirán en la gestión de las contrataciones. Conforme a ello, y atento a los requerimientos de distintas Unidades requirentes y operativas de compras en cuanto a la necesidad de capacitación y con especial énfasis en la aplicación de los criterios de sostenibilidad en las compras públicas, devino necesario implementar la capacitación en las contrataciones públicas sustentables a fin de difundir y llevar a la práctica los conceptos fundamentales de sostenibilidad aplicables a las contrataciones y compras del Estado especialmente en el marco de la obra pública. La capacitación de los agentes en el presente proyecto redundará en un mejor manejo de las variables ambientales y sociales al momento de preparar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y al momento de evaluar el cumplimiento de los mismos, lo cual en definitiva genera beneficios económicos, ambientales y sociales para su Organismo.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías)
- Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir).

Contribución esperada

Se aspira a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la compra pública con especial referencia a la obra pública por parte del personal de las distintas áreas requirentes y de unidades operativas de compras, para que pueda implementar las CPS en el ámbito de la obra pública, en la dependencia en la que presta servicios y así, implementar criterios ambientales y sociales en el ciclo de la contratación pública de una obra.

Perfil del participante

Responsables y personal técnico y administrativo de las Unidades Operativas de Compras y Contrataciones de las distintas reparticiones del Estado que realicen obra pública.

Objetivos

Reconocer los criterios de sostenibilidad en la obra pública como criterio de la contratación.

Comprender la importancia de que el Estado implemente dichos criterios sostenibles y los beneficios que ello trae, al igual que a las empresas.

Conocer las barreras para la implementación de dichos criterios.

Examinar la normativa nacional y provinciales que apliquen criterios sostenibles a la obra pública.

Resolver casos reales en los cuales se pueden aplicar criterios de sostenibilidad en obras y su posterior medición de los impactos de las mismas.

Incorporar el valor del conocimiento fundado en la evidencia en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de obras sustentables.

Contenido

Unidad 1: Introducción a la sostenibilidad en Obra Pública

Concepto de las Compras Públicas Sostenibles (CS).

Valor por Dinero

Ciclo de Vida de la Construcción. Metodología BIM en Obras de infraestructura.

La infraestructura y su impacto económico, social y ambiental

Infraestructuras sostenibles. Infraestructura innovadoras.

Relación de infraestructura con la Agenda 2030 (ODS)

Análisis de los criterios de sostenibilidad de CS: a) Criterios Ambientales. b) Criterios Sociales con especial referencia a la obra pública

Importancia de que el Estado implemente CS en la obra Pública.

Beneficios de las CS. a) Ambientales y Sociales. b) Políticos y Económicos.

Barreras para la implementación de las CS en la obra pública: a. Percepción de mayores costos. b. La falta de conocimientos sobre el ambiente y la forma de elaborar criterios ambientales. c. La falta de herramientas políticas e información. d. La falta de capacitación y entrenamiento.

Presupuestos de las CPS.

Unidad 2: Criterios sostenibles en Obras Públicas en Argentina y el mundo

Casos de éxito de implementación de criterios sostenibles en la obra Pública a nivel internacional y nacional.

Normativa sobre CS aplicable en Argentina:

a) MERCOSUR: Resolución Parlamentaria Conjunta REC. 7/99. Decisión N° 26/07 de Producción y Consumo Sostenible. Proyecto Global sobre Compras Públicas Sostenibles y Ecoetiquetado (SPPEL). Protocolo de Contrataciones Públicas del Mercosur. UE Y MERCOSUR

b) Nacional: Decreto Nacional N° 1289/2010. Código Civil y Comercial Unificado. Ley de Defensa del Consumidor 24.240.

Decreto Delegado N° 1023/2016. LEY 13064. Ley 23.879 de Obras Hidraulicas, ley 24197 de protección del ambiente humano y recursos naturales. Resoluciones ONC. Ley General del Ambiente 25675.

Observatorio de la Obra Publica. Eje Sustentabilidad.

Estrategia Nacional de Consumo y Producción Sostenible. Línea: Construcción sostenible.

c) Provinciales y Municipales

Unidad 3: Como y cuando aplicar los criterios de sostenibilidad en la obra publica

a) Durante las actuaciones previas a la contratación, en la etapa de preinversión.

b) Al determinar las especificaciones técnicas de la obra.

c) Al elaborar los pliegos de bases y condiciones particulares que regirán la contratación, ya sea el procedimiento de contratación en sí (selección y requisitos de capacidad técnica del oferente).

d) Al evaluar y adjudicar (valoración de la oferta más ventajosa)

e) Durante la obra y la operación (condiciones de ejecución).

Etapa de cierre /desmantelamiento

f) Durante la auditoría o control ex-post.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Exposición teórica de los temas desarrollados en el Programa.

Ejercitación práctica. Se plantearán casos prácticos y se brindarán pautas para su resolución.

Cada uno de los encuentros estará dividido en una primera hora de teórico y una segunda de practico. Se les dará diferentes consignas a los participantes, que tendrán que ir resolviendo en grupo. El curso contara con una sala plenaria, donde se dará el contenido teórico y se hará la puesta en común y con salas grupales para que cada equipo pueda debatir las consignas e ir llegando a acuerdos.

Puesta en común.

Descripción de la modalidad

Virtual Sincrónica

Bibliografía

Manual de Compra Publica Sostenible 2017. Recuperado de:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_compras_publicas_sostenibles_0.pdf

Jornada de Compra Pública Sostenible en el Sector de la Construcción de Caminos Madrid del 5 de julio de 2021.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Z3QpHQPeafl>

Pere Alavedra Javier Domínguez Engracia Gonzalo Javier Serra. La construcción sostenible. El estado de la cuestión.

Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n4/apala.html>

Evaluación de los aprendizajes

De proceso: Análisis y resolución de casos prácticos. Participación en clase.

De producto: Se realizará una evaluación final e individual, mediante un breve cuestionario de los temas dados. Los criterios a tener en cuenta es la correcta aplicación de la normativa vigente a los casos dados.

Instrumentos para la evaluación

Instrumento para la evaluación de los aprendizajes: Grilla de evaluación del caso. Informes de la plataforma.

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

75 % de asistencia a los encuentros sincrónicos y aprobación del cuestionario final con el 60% de respuestas correctas.

Duración (Hs.)

8

Detalle sobre la duración

4 encuentros virtuales sincrónicos de 2 hs de duración cada uno.

Lugar

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex

Campus Virtual INAP

Perfil Instructor

MARIA BELEN ALICIARDI

Especialistas ONC

Origen de la demanda

ONC

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27271976513	ALICIARDI,MARIA BELEN